

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00202

Agréguese a los autos y pónganse en conocimiento de las partes las comunicaciones allegadas por la Personería de Bogotá, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro y por la Unidad de Catastro Distrital (archivos 36, 38, 40, 42, 46, 44, 48 y 49 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(3)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 049 fijado el 19 DE MAYO DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f692346ad0e406caeec95319cbb9369b301ae26e4807a9109f0e13fe35345df**

Documento generado en 18/05/2022 12:41:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>